



Informe de análisis monitoreo Plan Estratégico Institucional 2025

octubre - diciembre 2025

Consolidado periodo 2023-2025

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Grupo de Planeación

Febrero 2026



Tabla de Contenido

1.	Introducción	3
2.	Análisis de los Avances	4
2.1.	Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud	5
2.2.	Dirección de Epidemiología y Demografía	6
2.3.	Dirección de Financiamiento Sectorial	8
2.4.	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	9
2.5.	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	12
2.6.	Dirección de Promoción y Prevención	15
2.7.	Oficina de Promoción Social	18
2.8.	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	19
2.9.	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	21
2.10.	Secretaría General	23
2.11.	Secretaría General, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios	25
2.12.	Viceministerio de Protección Social	26
3.	Conclusiones	27



1. Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026 constituye la hoja de ruta para la planeación operativa del Ministerio de Salud y Protección Social, permitiendo articular las actividades, recursos y metas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector. Este instrumento se fundamenta en el marco normativo vigente y en los lineamientos de política pública, garantizando una gestión estructurada, programada y orientada a resultados.

En cumplimiento del Decreto 120 de 2026, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES) tiene a su cargo el monitoreo y seguimiento del PEI. Para ello, se aplica el procedimiento “Formulación, monitoreo y seguimiento a planes estratégicos” (DESP08), que establece la recolección trimestral de información por parte de las dependencias y su posterior consolidación por la OAPES.

Este informe presenta el análisis de los avances correspondientes al cuarto trimestre del año 2025 y del avance del periodo de los años 2023 – 2025, con corte al mes de diciembre, a partir de la información reportada por las dependencias del Ministerio en el instrumento dispuesto para tal fin. El documento permite identificar el estado de cumplimiento de las metas institucionales, los logros alcanzados y los aspectos que requieren fortalecimiento para el resto de la vigencia del plan.



2. Análisis de los Avances

Para realizar el presente análisis se tomó como insumo y fuente de información, la matriz dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales compartida mediante Drive por parte de la jefe de planeación a diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social acompañado de los memorandos con radicados 2026121000001153 y 2026121000001173, de fecha 02 de enero de 2026.

A continuación, se presenta el análisis de los indicadores, objeto de seguimiento para el cuarto trimestre del año 2025 del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud y Protección Social.

2.1. Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud

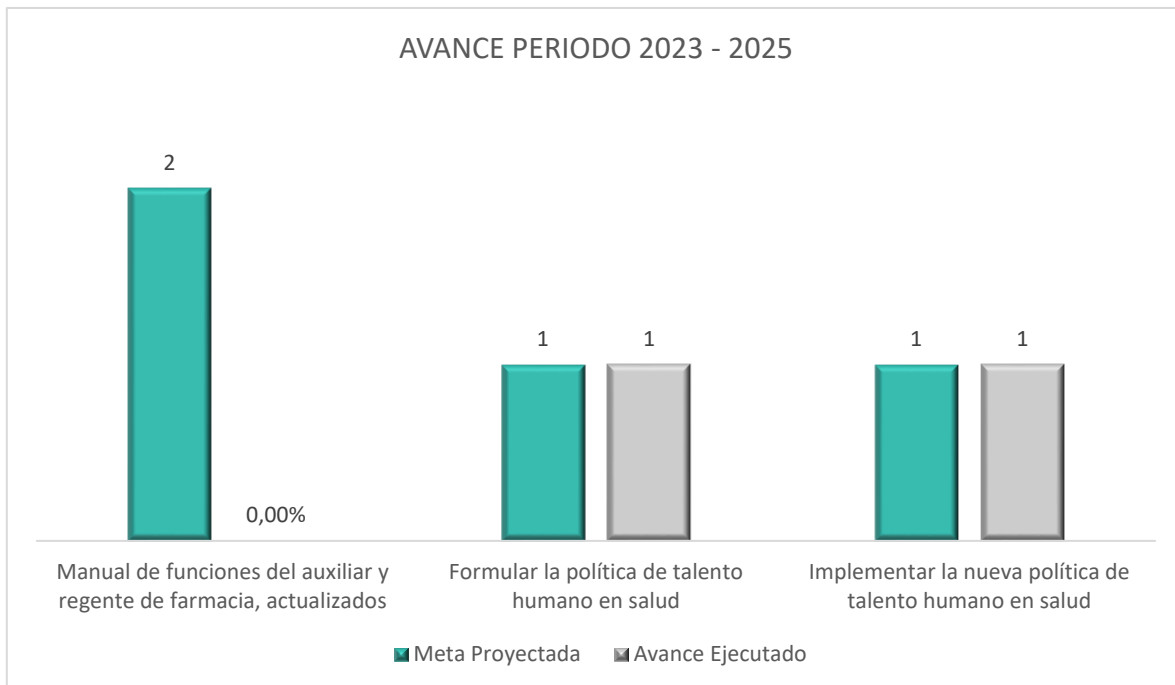


Gráfico 1 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud mostró un avance técnico significativo en sus tres acciones estratégicas, aunque con comportamientos diferenciados entre el progreso operativo y el cierre formal de metas. En la actualización del manual de funciones del auxiliar y del regente de farmacia, pese a alcanzar avances técnicos progresivos durante el año —llegando al 80 % al cierre—, la acción no logró cumplimiento cuantitativo debido a la ausencia del acto administrativo que formaliza el producto, manteniéndose así el rezago proveniente de 2024. En cuanto a la formulación de la Política Pública de Talento Humano en Salud, 2025 fue decisivo para completar el proceso: la radicación, revisión técnica y jurídica, y la expedición de la Resolución 1444 de 2025 permitieron

alcanzar el 100 % de cumplimiento de esta meta rezagada de 2023, cerrando el ciclo normativo y habilitando su etapa de implementación. Finalmente, la implementación de la política —meta rezagada de 2024— avanzó desde los ajustes normativos y el trabajo intersectorial hasta su puesta en marcha en acciones estratégicas como la revisión del Servicio Social Obligatorio, los lineamientos de docencia-servicio y la adopción del Modelo Integral de Planificación y Gestión del THS, alcanzando también un cumplimiento del 100 % en 2025 tras consolidar las acciones iniciales derivadas de la política adoptada. En conjunto, para el periodo 2023–2025 la dependencia presenta un balance mixto: dos acciones con cierre normativo completo —formulación e implementación de la política— y una acción que, pese al alto avance técnico acumulado (80 %), continúa en rezago por depender de un hito normativo no expedido, lo que marca la principal brecha pendiente para la siguiente vigencia.

2.2. Dirección de Epidemiología y Demografía

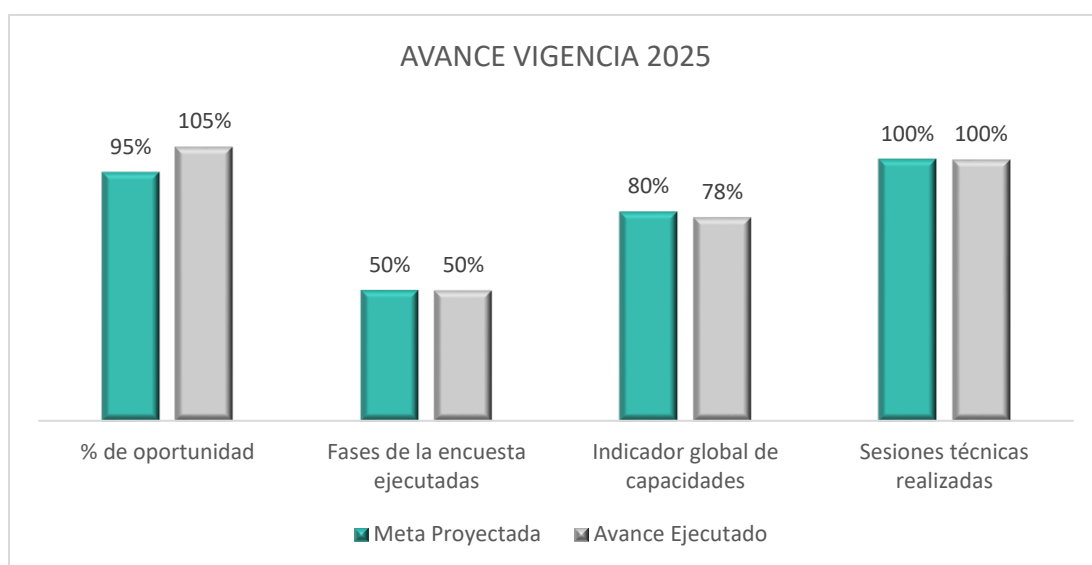


Gráfico - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

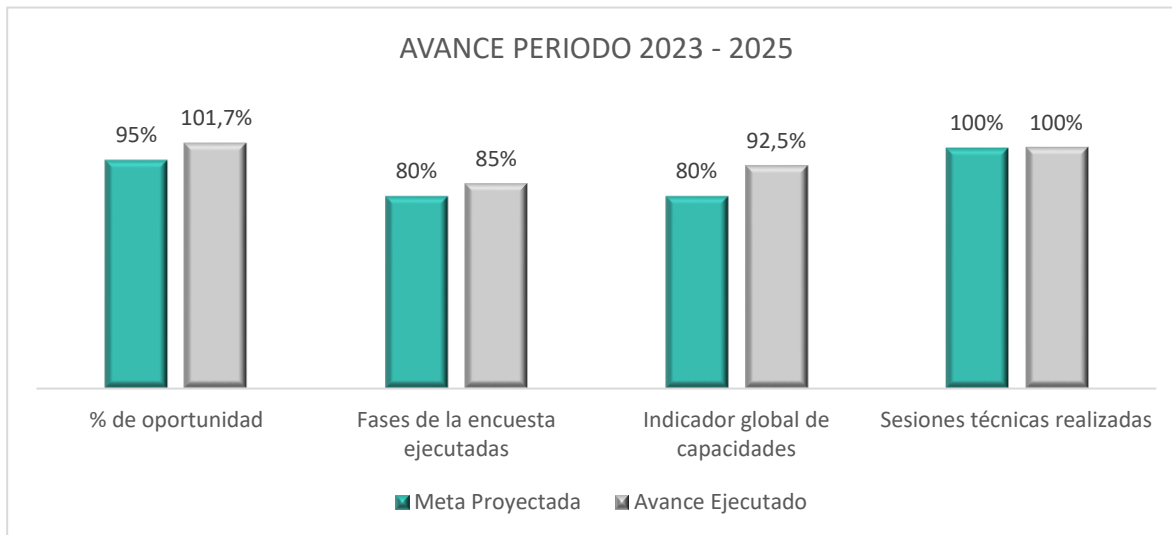


Gráfico 3 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante 2025, la Dirección de Epidemiología y Demografía mantuvo una gestión consistente en materia de vigilancia, seguimiento y articulación intersectorial, ejecutando las acciones estratégicas programadas y fortaleciendo la capacidad institucional para la detección temprana, análisis y respuesta frente a eventos de interés en salud pública. En el seguimiento a brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, se garantizó la continuidad en los procesos de notificación oportuna y análisis epidemiológico, mientras que en la actualización de la Encuesta Nacional de Salud Mental se avanzó de acuerdo con el cronograma técnico definido en el contrato interadministrativo, completando las fases de alistamiento, recolección de información y componentes cualitativos en las seis regiones del país. Asimismo, se desarrollaron las actividades correspondientes a la evaluación de capacidades del Reglamento Sanitario Internacional, avanzando en la consolidación del informe anual y el análisis de las capacidades básicas del país. Finalmente, se mantuvo el funcionamiento regular de la Comisión Intersectorial de Salud Pública y su Comité Técnico, con la realización de sesiones, espacios de articulación y revisión conjunta de agendas estratégicas para el abordaje de determinantes y prioridades

nacionales. En conjunto, la dependencia cerró 2025 con una ejecución alineada a los objetivos del periodo, consolidando avances técnicos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y preservando la continuidad de los sistemas críticos de vigilancia y gestión del riesgo en salud pública.

2.3. Dirección de Financiamiento Sectorial

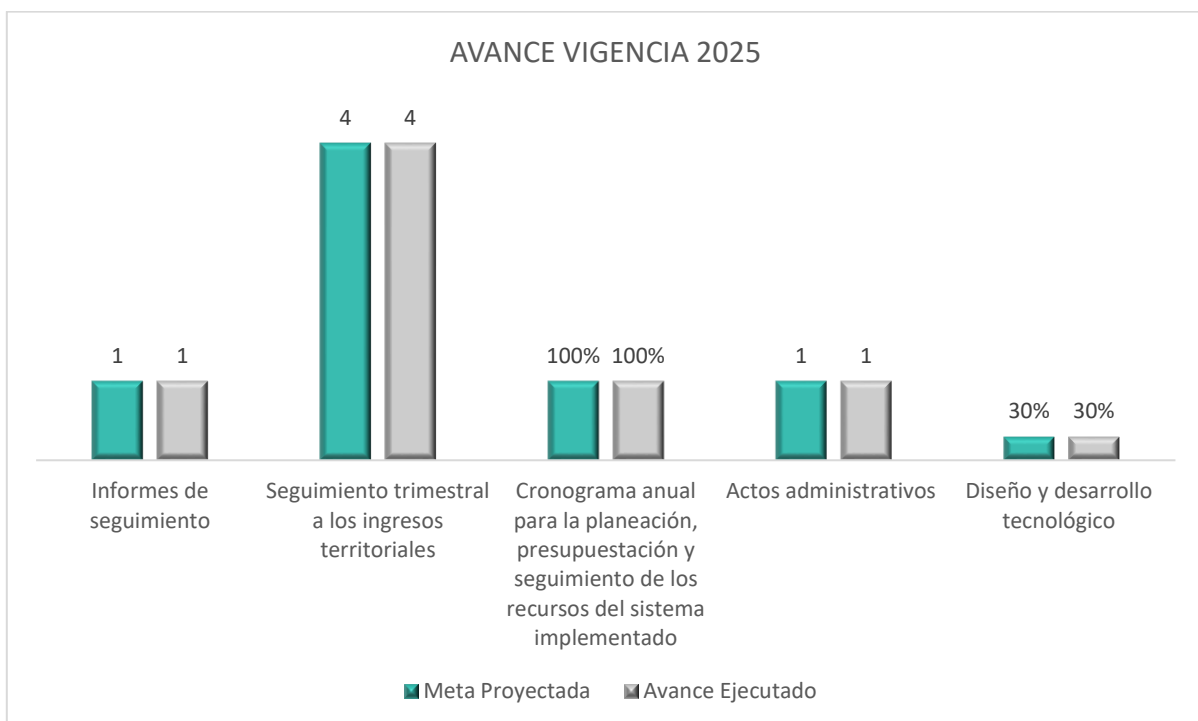


Gráfico 4 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

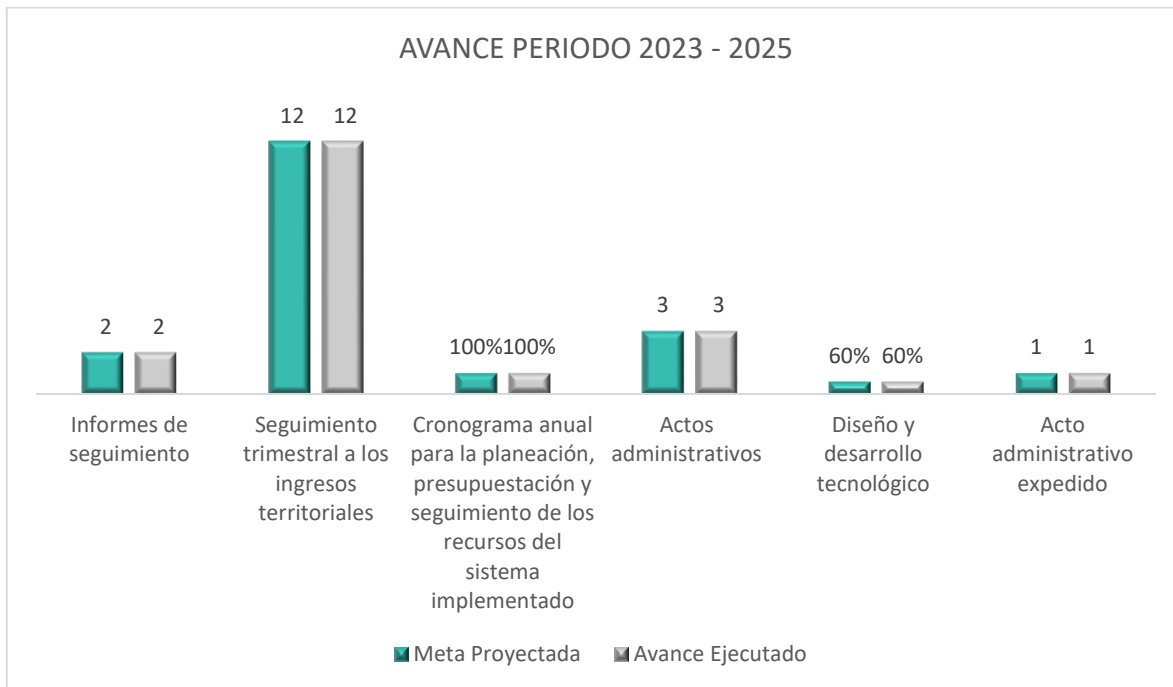


Gráfico 5 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante 2025, la Dirección de Financiamiento Sectorial avanzó de forma sostenida en todas sus acciones estratégicas, cumpliendo la programación anual 2023-2025 en su totalidad. En el seguimiento al mecanismo de giro directo, se consolidó el informe anual mediante análisis del comportamiento del giro y articulación con ADRES y demás actores, cerrando el producto según lo previsto. Paralelamente, el desarrollo tecnológico del SIIFA continuó con mejoras en arquitectura, interoperabilidad, seguridad y operación de módulos clave, alcanzando el nivel de desarrollo planificado para la vigencia. En el componente normativo, la acción de reglamentación del SIIFA culminó con la expedición de la Resolución 1962 de 2025, complementada con la creación del Comité Técnico para garantizar la operación y continuidad del sistema. En cuanto al seguimiento a ingresos territoriales, se elaboraron y publicaron los informes trimestre vencido, fortaleciendo además el

acompañamiento técnico a las entidades territoriales para la calidad del reporte CUIPO–FUT. Finalmente, la implementación del cronograma anual de planeación y presupuestación del sector se ejecutó plenamente, articulando proyecciones, análisis fiscales y presentación de los insumos técnicos para el presupuesto 2026 conforme al proceso nacional. En el balance del periodo 2023–2025, la Dirección registra metas normativas consolidadas —entre ellas la reglamentación de excedentes de aportes patronales cumplida desde 2024— y un avance sostenido del SIIFA que refleja una construcción progresiva y coherente con la planeación estratégica del periodo.

2.4. Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

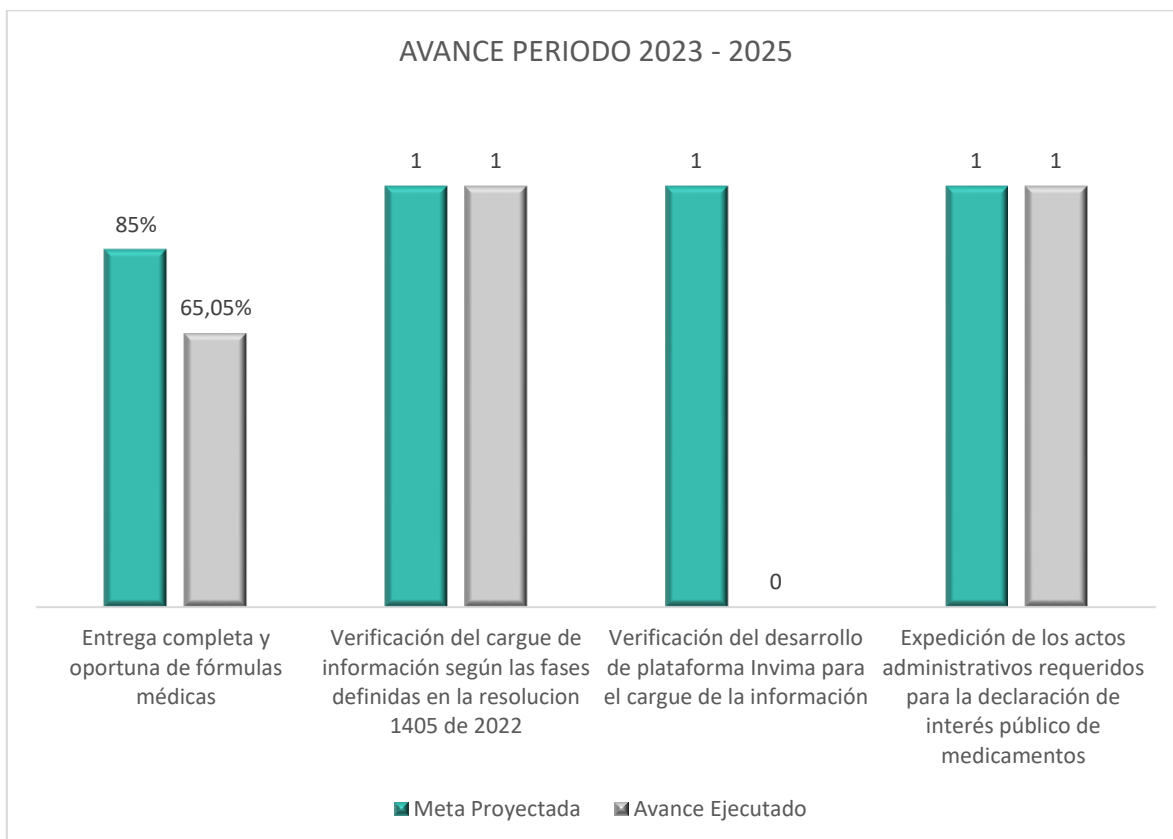


Gráfico 6 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*



Durante 2025, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud centró su gestión en el fortalecimiento metodológico, normativo y operativo de las acciones estratégicas, con una dinámica diferenciada según la naturaleza de cada indicador. En la acción de entrega completa y oportuna de fórmulas médicas, cuyo resultado depende exclusivamente de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE, se desarrollaron actividades técnicas de revisión, articulación con EPS e IPS y ajuste de instrumentos, aunque sin medición anual disponible hasta la publicación oficial de 2025 en 2026, manteniéndose el avance cuatrienal sujeto a la fuente externa. En paralelo, las acciones para promover el estándar semántico de dispositivos médicos, tanto en la verificación del cargue de información como en la evaluación de la plataforma del INVIMA, avanzaron mediante la consolidación de documentos técnicos, revisión de consistencia de datos, fortalecimiento de interoperabilidad y seguimiento funcional continuo, sin metas cuantitativas programadas para esta vigencia pero con progreso técnico acumulado coherente con el cumplimiento previsto para 2026 y con la meta rezagada de 2024 ya superada. Finalmente, en la acción de revisión normativa sobre flexibilidades en materia de patentes, la dependencia continuó el seguimiento a la licencia obligatoria de Dolutegravir e inició la estructuración de nuevos expedientes para futuros medicamentos, consolidando la aplicación estratégica de flexibilidades de propiedad intelectual con un avance cuatrienal completo frente a la meta normativa definida. En conjunto, la dependencia mantuvo una ejecución técnica consistente, con avances metodológicos y normativos que fortalecen la modernización regulatoria, la estandarización de datos y el acceso equitativo a medicamentos, aun cuando algunos resultados dependen de fuentes externas o metas programadas para vigencias posteriores del cuatrienio.

2.5. Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

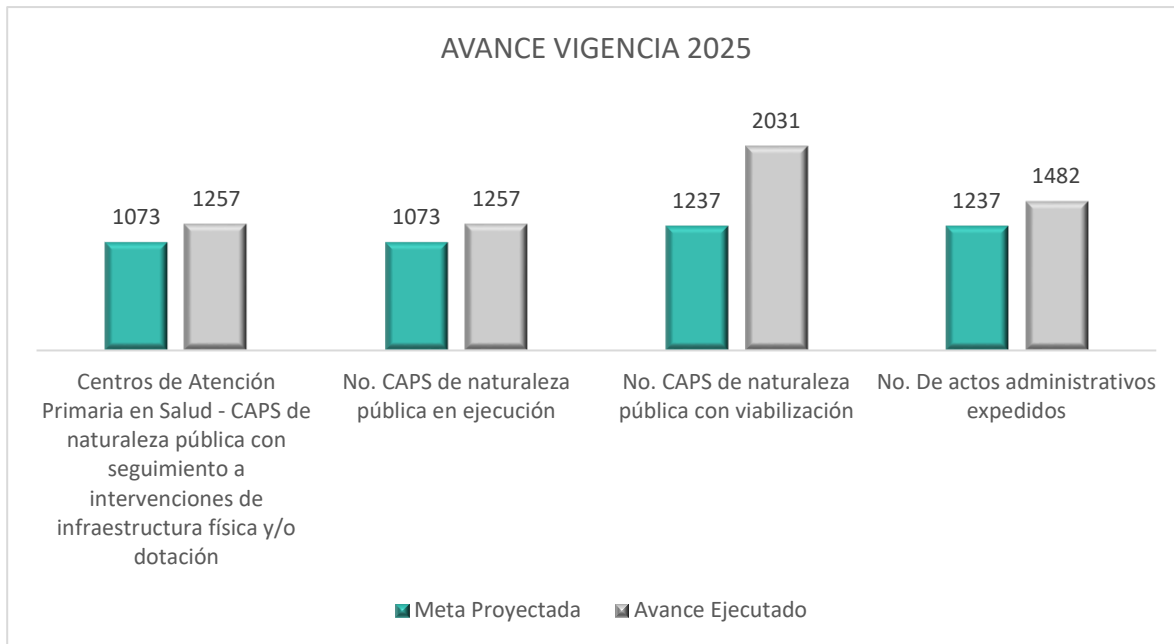


Gráfico 7 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

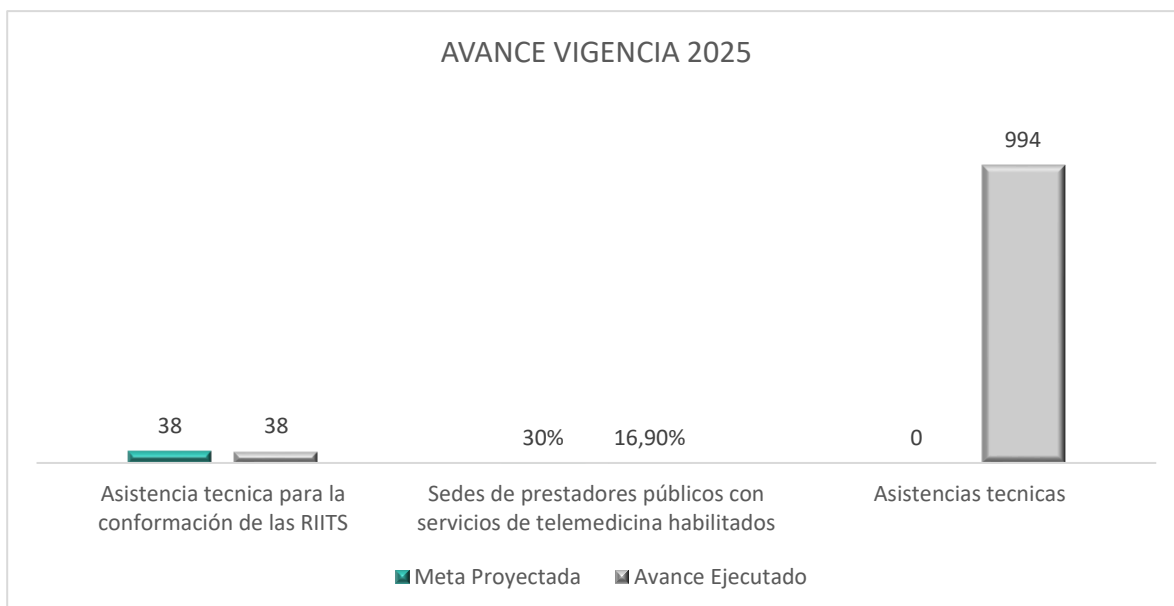


Gráfico 8 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

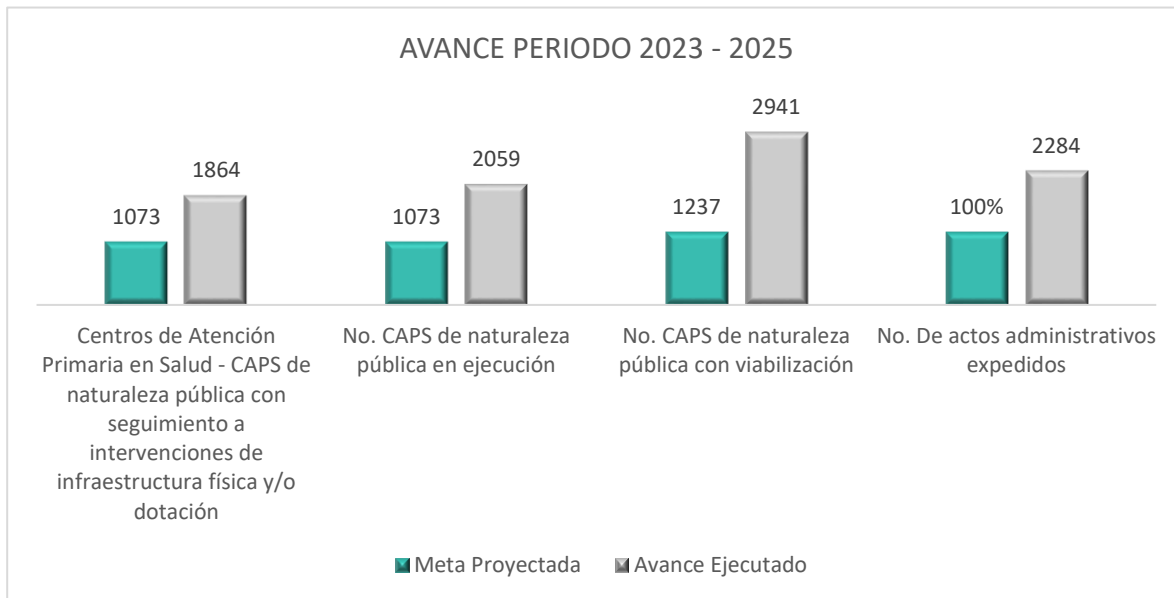


Gráfico 9 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

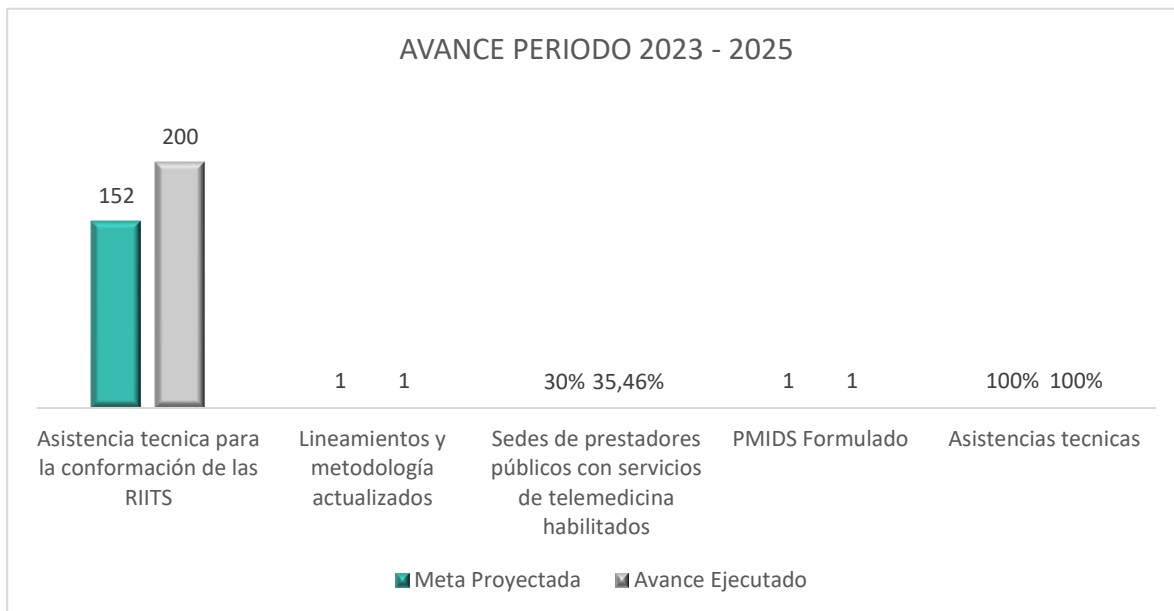


Gráfico 10 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*



Durante 2025, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria consolidó una gestión amplia y articulada para fortalecer la red pública de atención, avanzar en la modernización de la infraestructura en salud y acompañar la reorganización territorial del modelo de Atención Primaria. Las intervenciones de infraestructura y dotación en los CAPS superaron las metas previstas, tanto en seguimiento como en viabilización y formalización mediante actos administrativos, evidenciando un incremento significativo en la capacidad instalada y en la ejecución territorial del componente de infraestructura en salud. En materia de telesalud, aunque el porcentaje de sedes habilitadas no alcanzó el nivel esperado debido a cierres por verificación y ajustes normativos, se fortalecieron los procesos de asistencia técnica, acompañamientos y lineamientos operativos para mejorar la habilitación y sostenibilidad de los servicios.

La Dirección también avanzó en la consolidación normativa y técnica para la conformación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, mediante la elaboración de la resolución correspondiente y la realización de procesos amplios de asistencia técnica dirigidos a departamentos, distritos y prestadores, facilitando la articulación territorial requerida por el modelo preventivo y resolutivo. Asimismo, se culminó la formulación del Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud y se desarrollaron acciones de apoyo territorial para la puesta en marcha del Plan Nacional de Salud Rural, mediante un proceso extendido de acompañamiento técnico a entidades territoriales. En conjunto, la dependencia cerró 2025 con avances significativos que fortalecen la red pública, consolidan instrumentos estratégicos y afianzan la transición hacia un modelo de salud más accesible, territorializado y centrado en las necesidades de la población.

2.6. Dirección de Promoción y Prevención

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
Nombre del indicador	Meta programada 2025	Resultado cuantitativo 2025
Tasa de mortalidad prematura	241,0	N.A.
Índice global - (Reducción de Mortalidad compuesta de eventos transmisibles)	30%	N/A
Resolución Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral (2023) Actualizada	0	0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	4,49	4,34 Dato preliminar
Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)	34,7	44,31 Dato preliminar
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda IRA	9,9	8,97 Dato preliminar
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda EDA	1,89	2,44 Dato preliminar
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición aguda notificados al SIVIGILA en los 12 territorios priorizados por el "plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años", que reciben tratamiento (Tratamiento)	80%	65%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad	10,6	11,93 Dato preliminar
Jóvenes con atención integral en Salud con énfasis en salud mental, por demanda	100%	100%
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	83%	82,25% Dato preliminar
Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (19 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	300.000	237.114
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad	47	27,7 Dato preliminar
Tasa específica de fecundidad de niñas de 10 a 14 años de edad	1,39	1,53 Dato preliminar
Entidades públicas y empresas que según la Ley 1823 de 2007, adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral	550	1346
Sistemas de información en salud ambiental integrados en el sistema de información único e interoperable en salud	2	2
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (desde el I hasta el IIA) al momento del diagnóstico	49%	54%
Hogares atendidos a través de los Equipos interdisciplinarios territorializados (Equipos básicos de salud)	2.500.000	4.565.536
Equipos interdisciplinarios territorializados conformados y operando	9.332	10.527
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición aguda notificados al SIVIGILA en los 12 territorios priorizados por el "plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años", que reciben tratamiento (Recuperación)	80%	75%

Gráfico 11 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
Nombre del indicador	Meta programada 2023 - 2025	Consolidado Cuatrienal años transcurridos 2023 - 2025
Tasa de mortalidad prematura	226,33	106,90%
Índice global	30%	96,77%
Resolución Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral (2023) Actualizada	1	0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	4,49	103% Dato preliminar
Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)	34,7	78,3% Dato preliminar
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda IRA	9,9	110,4% Dato preliminar
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda EDA	1,89	77% Dato preliminar
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición aguda notificados al SIVIGILA en los 12 territorios priorizados por el "plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años", que reciben tratamiento	80%	81%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad	10,6	87,5% Dato preliminar
Jóvenes con atención integral en Salud con énfasis en salud mental, por demanda	100%	100%
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	83%	99% Dato preliminar
Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (19 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	300.000	79%
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad	47	170% Dato preliminar
Tasa específica de fecundidad de niñas de 10 a 14 años de edad	1,39	91% Dato preliminar
Entidades públicas y empresas que según la Ley 1823 de 2007, adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral	550	245%
Sistemas de información en salud ambiental integrados en el sistema de información único e interoperable en salud	2	100%
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (desde el I hasta el IIA) al momento del diagnóstico	49%	110%
Hogares atendidos a través de los Equipos interdisciplinarios territorializados (Equipos básicos de salud)	7.500.000	118%
Equipos interdisciplinarios territorializados conformados y operando	9.332	112,80%
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición aguda notificados al SIVIGILA en los 12 territorios priorizados por el "plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años", que reciben tratamiento (Recuperación)	80%	94%

Gráfico 12 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*



Durante 2025, la Dirección de Promoción y Prevención desarrolló una gestión extensa y articulada orientada al fortalecimiento de la salud pública en el territorio nacional, avanzando en acciones de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, reducción de la mortalidad en la primera infancia, salud sexual y reproductiva, salud materna, salud mental y seguridad alimentaria. La dependencia mantuvo un trabajo sostenido en asistencia técnica territorial, actualización de lineamientos, acompañamiento a entidades territoriales, implementación de estrategias nacionales, operación de programas poblacionales y acciones de articulación intersectorial, incluso en indicadores con rezago estadístico o sujetos a fuentes externas de reporte, cumpliendo con los compromisos metodológicos establecidos para la vigencia. Asimismo, se fortalecieron capacidades institucionales y comunitarias, se consolidaron procesos de vigilancia y seguimiento, y se avanzó en la preparación y ajuste de instrumentos normativos de impacto nacional. En su conjunto, la dirección cerró el año con una ejecución que refleja consistencia técnica, despliegue territorial amplio y contribuciones significativas a las metas sectoriales y a los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

2.7. Oficina de Promoción Social

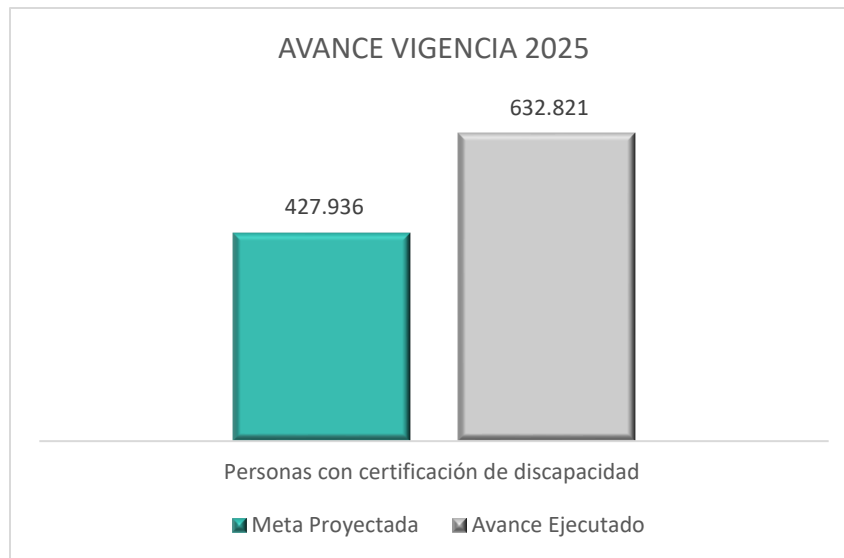


Gráfico 13 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

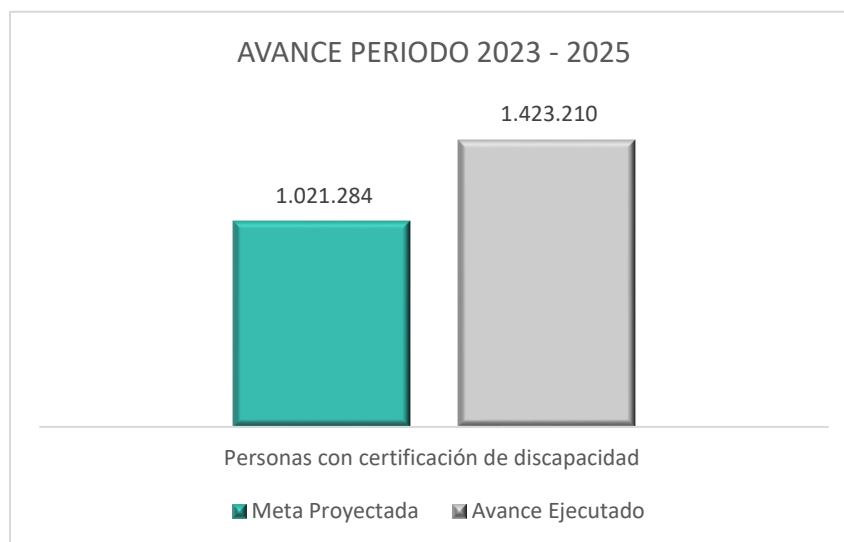


Gráfico 14 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante 2025, la Oficina de Promoción Social mantuvo un desempeño sobresaliente en la certificación de discapacidad y el registro RLCPD, logrando incrementos sostenidos durante los cuatro trimestres y superando ampliamente la meta anual

desde el primer trimestre. Al cierre del año, la dependencia alcanzó un total de 632.821 personas certificadas, superando con holgura la meta 2025 de 427.936 personas, resultado que evidencia una capacidad operativa fortalecida, la ampliación del acceso territorial y el sostenimiento de acciones de acompañamiento a entidades certificadoras en todo el país. En términos del periodo 2023–2025, el avance acumulado asciende a 1.423.210 certificaciones, equivalente al 139 % de la meta cuatrienal, consolidando una tendencia creciente y sostenida que refleja la madurez del proceso, la mejora en la calidad del registro y el fortalecimiento de los sistemas de información para el reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad en el territorio nacional.

2.8. Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

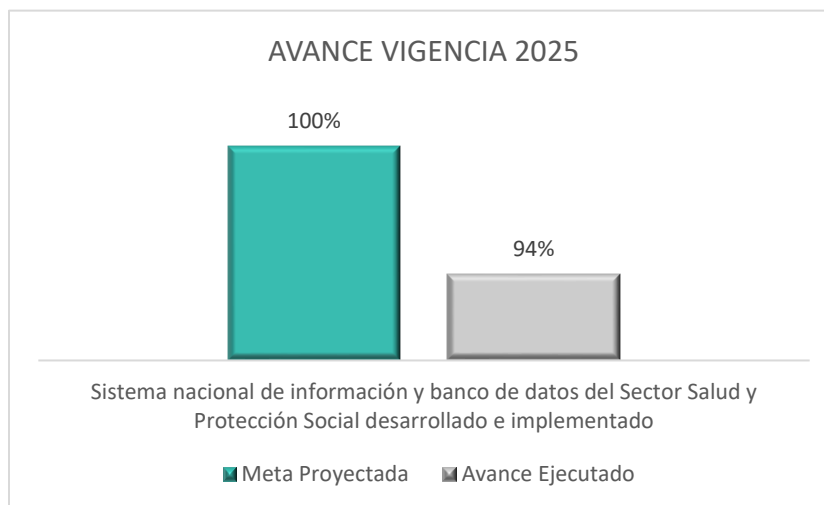


Gráfico 15 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

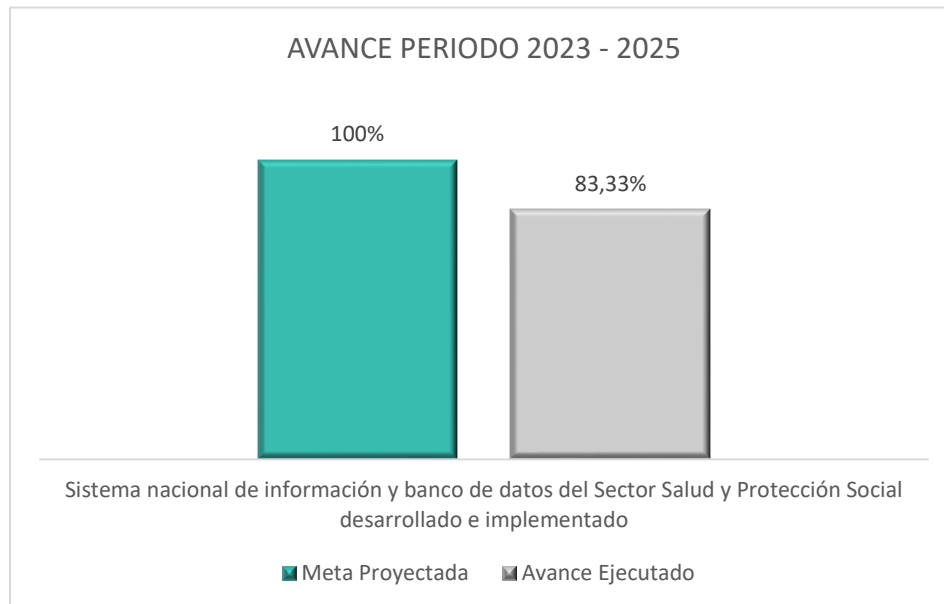


Gráfico 16 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación avanzó de manera sostenida en el diseño, desarrollo y puesta en operación del Sistema Nacional de Información y Banco de Datos del Sector Salud, logrando cerrar los rezagos de 2024 y consolidar desarrollos clave en interoperabilidad, analítica, inteligencia artificial y fortalecimiento de la arquitectura tecnológica del sector. Entre los hitos más relevantes del año se encuentran la puesta en producción del mecanismo de interoperabilidad para la Historia Clínica Electrónica, el avance en el mecanismo público de validación FEV-RIPS, el desarrollo funcional y pruebas del Sistema Integrado de Información de Atención Primaria (SI-APS), la puesta en operación de aplicativos misionales como SECANI, REPS, SICOF y Estampilla Adulto Mayor, así como mejoras sustanciales en módulos críticos como incapacidades, abastecimiento de medicamentos y registros de prestadores. Asimismo, se fortaleció la arquitectura empresarial, se migraron fuentes a la nueva bodega tecnológica, se consolidaron modelos analíticos y de inteligencia generativa, y se avanzó en la estructuración del CSIRT sectorial, integrando doce

entidades en el monitoreo de ciberseguridad del sector salud. En el balance del periodo 2023–2025, la dependencia presenta un avance acumulado cercano al cumplimiento total, habiendo cerrado rezagos y consolidado los elementos fundamentales de un sistema único, interoperable y orientado a la toma de decisiones, lo que posiciona al sector para el cumplimiento pleno de la meta estratégica en 2026.

2.9. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

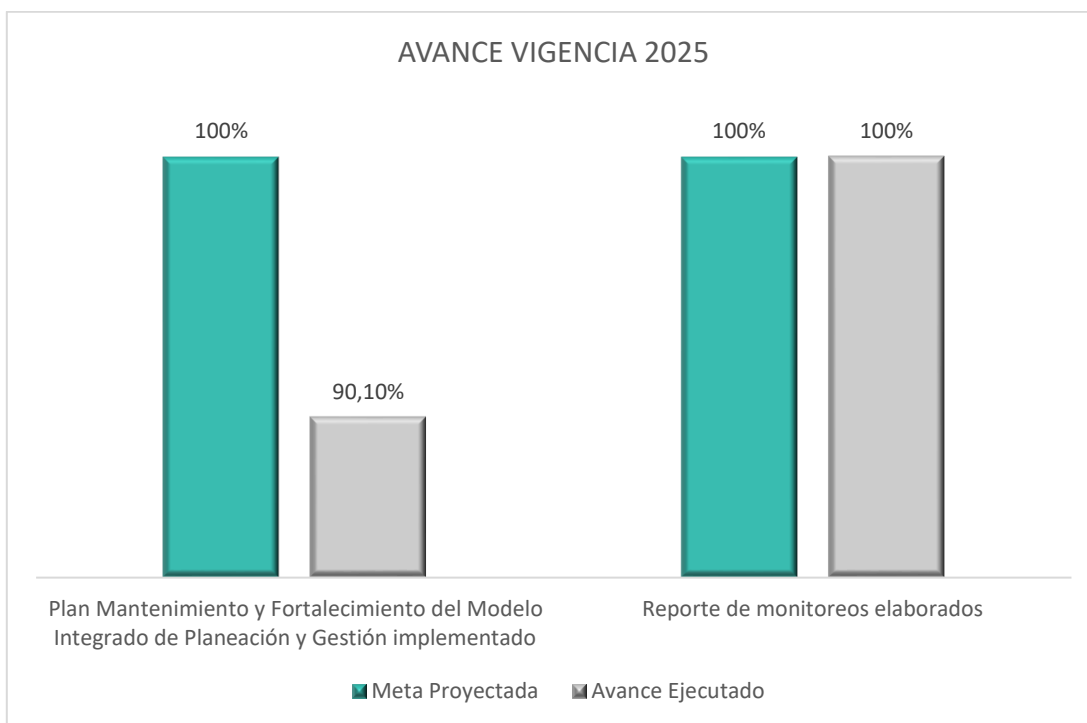


Gráfico 17 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

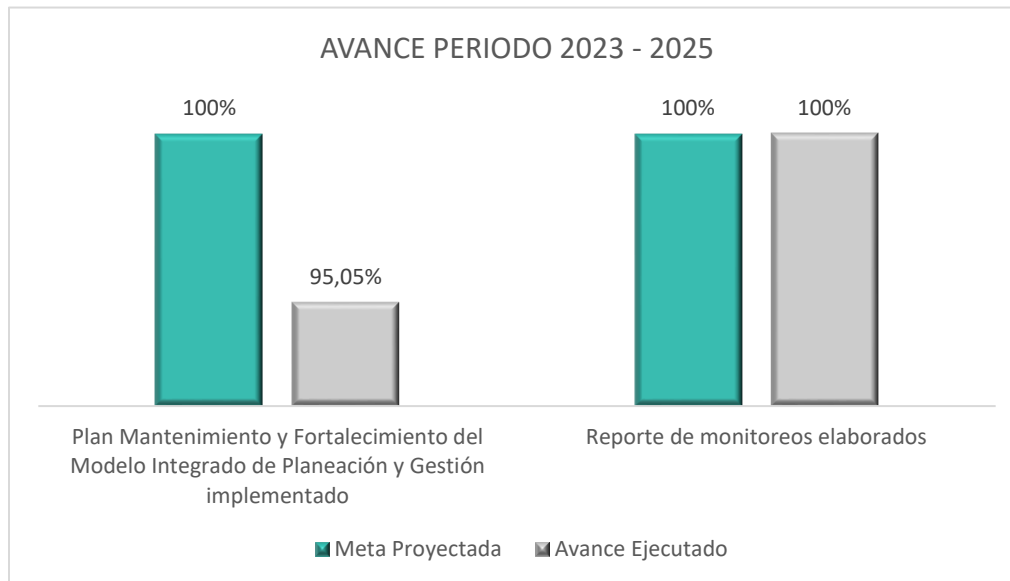


Gráfico 18 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante 2025, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales avanzó en la implementación del Plan de Mantenimiento y Fortalecimiento del MIPG y en el monitoreo a los trámites SUIT, consolidando una gestión continua y alineada con los compromisos institucionales. En el componente MIPG, el año inició con el alistamiento metodológico del FURAG y la formulación de los 19 planes de fortalecimiento, para luego avanzar en su ejecución progresiva durante el segundo semestre, logrando un cumplimiento cercano al total de las actividades previstas y dejando un rezago menor para ser finalizado en 2026. Paralelamente, la acción de monitoreo a los trámites SUIT mantuvo un desempeño constante, con la realización del 100 % de los monitoreos programados en cada trimestre, el seguimiento a compromisos previos y la articulación con las dependencias misionales y la OTIC para la actualización de formatos, caracterizaciones y mecanismos electrónicos de gestión, consolidando el fortalecimiento de la política de racionalización de trámites en el Ministerio. En el balance del periodo 2023–2025, la OAPES presenta un avance acumulado superior al 95 %, sustentado en la madurez del proceso de

monitoreo institucional, la articulación interdependencias y la consolidación progresiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como herramienta estructural de mejoramiento continuo.

2.10. Secretaría General

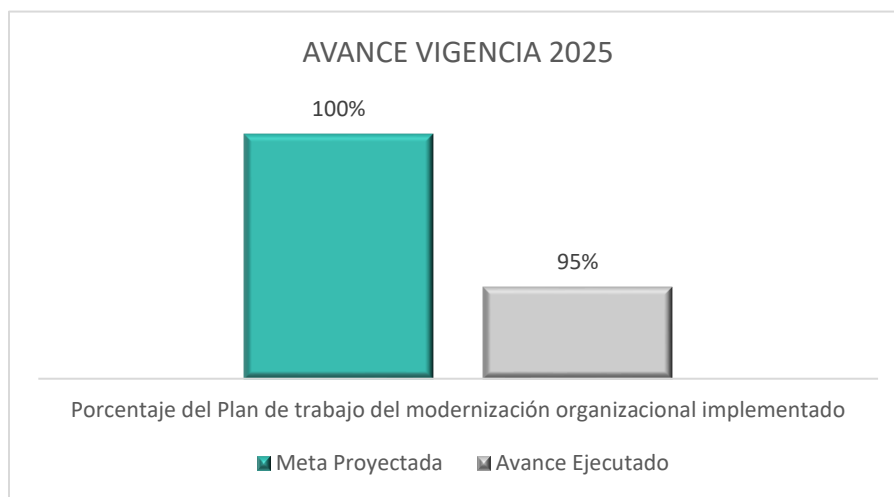


Gráfico 19 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

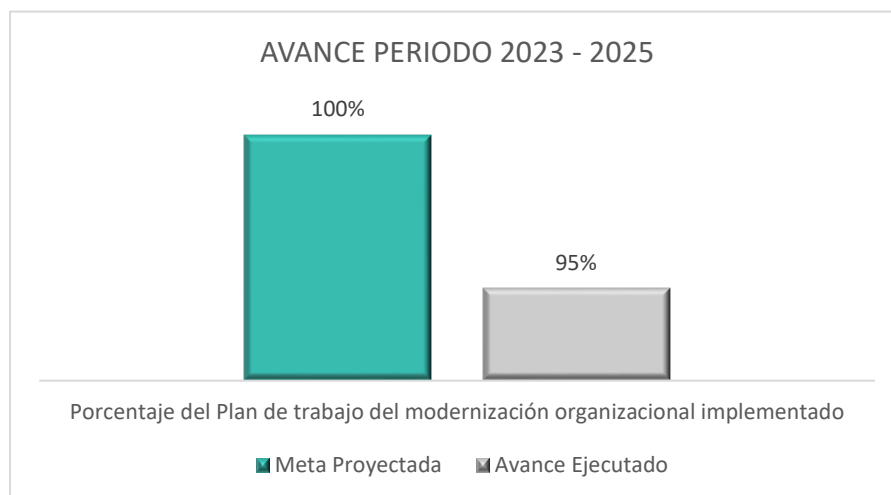


Gráfico 20 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*



Durante 2025, la Secretaría General avanzó de manera continua en el proceso de modernización organizacional del Ministerio, centrado en la actualización normativa, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el cumplimiento de la meta rezagada desde 2023. A lo largo del año se consolidaron productos clave del rediseño, incluyendo el costeo económico, la propuesta de estructura por áreas y niveles jerárquicos, las funciones generales, la planta de personal, recomendaciones tecnológicas y físicas, así como la actualización financiera; además, se mantuvieron mesas técnicas con acompañamiento del DAFP para asegurar la coherencia técnica del proceso. En el segundo semestre se finalizaron el documento técnico del rediseño, el decreto de planta y el decreto de estructura, se actualizaron las fichas de los nuevos empleos y el manual de funciones, y se radicaron los documentos ante los entes competentes, alcanzando un nivel de ejecución cercano al total de la meta anual. Al cierre de la vigencia, la dependencia reportó un avance acumulado del 95%, con las actividades restantes sujetas a trámites interinstitucionales y validaciones finales, lo que deja un tramo menor para culminar el proceso en 2026. En la perspectiva del periodo 2023–2025, la Secretaría General evidencia un progreso sólido y sostenido, habiendo superado la inactividad inicial del periodo y posicionándose en fase final de formalización del rediseño institucional requerido para fortalecer la rectoría sectorial.

2.11. Secretaría General, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

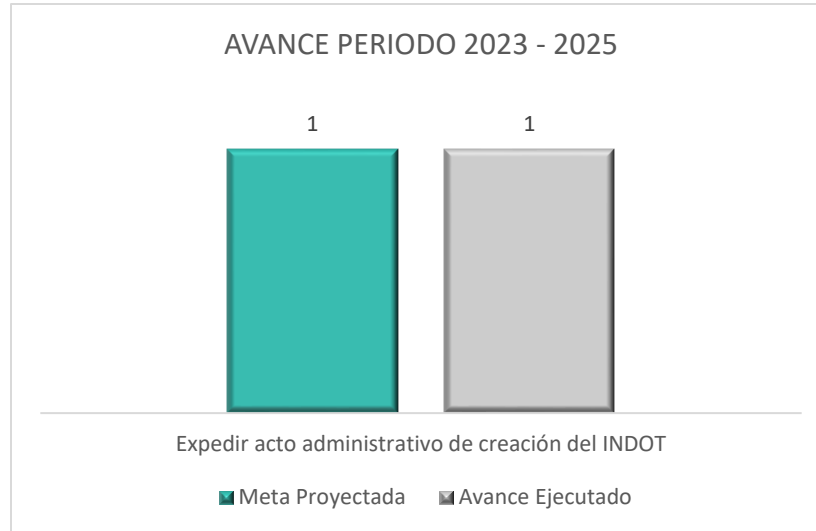


Gráfico 21 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

El Viceministerio avanzó en la acción orientada a elaborar el acto administrativo para la definición de la estructura y las funciones del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (INDOTT), cumpliendo con los compromisos de formulación y trámite establecidos a nivel interno; no obstante, la Corte Constitucional decidió que el INDOTT no se creará, por lo cual la acción quedó sin posibilidad de perfeccionarse normativamente y pasó a registrarse como no aplicable para efectos de medición del PEI. De esta forma, el cumplimiento técnico-institucional alcanzado por el Ministerio se vio superado por un hecho sobreviniente de naturaleza judicial.

2.12. Viceministerio de Protección Social



Gráfico 22 - Fuente: *Matriz PEI Minsalud 2023-2026*

Durante la vigencia 2025, el Viceministerio de Protección Social no tuvo ejecución asociada a la acción estratégica relacionada con el estudio técnico para la estructura organizativa, funcional y presupuestal del IETS como entidad adscrita, dado que la meta fue cumplida en 2023 y no contaba con actividades programadas para esta vigencia. En coherencia con lo reportado por la dependencia, la acción se mantiene sin avances adicionales durante 2025 y conserva su condición de meta finalizada dentro del periodo 2023–2025, sin rezagos ni requerimientos de seguimiento posterior.



3. Conclusiones

El comportamiento institucional del Plan Estratégico Institucional durante la vigencia 2025 evidencia un avance sólido y sostenido en la gestión sectorial, reflejando el compromiso del Ministerio con la planificación estratégica, la articulación interdependencias y la mejora continua. El año estuvo marcado por el fortalecimiento de procesos internos, la consolidación de instrumentos de seguimiento, la modernización de capacidades administrativas y tecnológicas, y el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la eficiencia, la calidad y la oportunidad de la gestión pública.

Los resultados obtenidos, sumados a la superación de rezagos de vigencias anteriores y al cumplimiento de hitos estratégicos previstos en la programación institucional, permitieron cerrar la vigencia con un desempeño favorable y coherente con los objetivos planteados en el marco del periodo 2023–2026. Esta tendencia positiva se ve reflejada en una mayor capacidad para generar información oportuna, fortalecer la toma de decisiones, mejorar la articulación entre áreas y consolidar procesos transversales de alto impacto para el sector salud

En términos generales, el avance alcanzado durante 2025 contribuye de manera significativa al cumplimiento de la planeación estratégica del Ministerio, sentando bases sólidas para finalizar el cuatrienio con una gestión más integrada, robusta y orientada a resultados. El balance global muestra una institución que continúa fortaleciendo sus competencias técnicas, su capacidad operativa y su capacidad de adaptación frente a los retos sectoriales, reafirmando su compromiso con la salud y con la implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de bienestar de la población.



Fuentes de Información:

- Monitoreo de Plan del Estratégico Institucional, diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este reporte.

Elaboró: Lilian María Álvarez Mercado – Contratista Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Octavio Oswaldo Arias Rojas - Contratista Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Revisó: Oscar Javier Rincón Urquijo – Coordinador Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Aprobó: Yenny Pilar Torres Castro – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales